

Exp.: P.A. 4/2023 HUP

Unidad Administrativa:  
Sección de Contratación Administrativa  
(Sº de Logística)

## RESOLUCIÓN

De conformidad con lo que establece el artículo 135 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (B.O.E nº 272 de 9 de noviembre de 2017).

## RESUELVO

Hacer pública la corrección de errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas, sobre la licitación del contrato de suministro de VISCOELÁSTICOS PARA OFTALMOLOGÍA, para el Hospital Universitario de La Princesa, insertando en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid la información que se anexa.

En Madrid, a fecha del día de la firma

EL DIRECTOR GERENTE  
P.V. EL DIRECTOR MÉDICO  
(Res. 17 de enero de 2023 de la D.G.  
RR.HH. y RR.LL.)

Fdo.: José Julián DÍAZ MELGUIZO



## PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE LA CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario de la Princesa, por la que se hace pública las corrección de errores en el Pliego de Prescripciones Técnicas del Procedimiento Abierto 4/2023 HUP, para el “Suministro de Viscoelásticos para oftalmología” para el Hospital Universitario de la Princesa de Madrid.

Revisado el Pliego de Prescripciones Técnicas y advertidos errores en el Procedimiento Abierto 4/2023 HUP, de “Suministro de Viscoelásticos para oftalmología”, para el Hospital Universitario de la Princesa de Madrid, publicado en el Perfil del Contratante el día 6 de febrero de 2023, Referencia 4866524, se indican las siguientes aclaraciones:

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS LOTE 2**

***Donde dice:***

**Presentado en jeringa de un solo uso de vidrio para utilizar con cánula estéril (luer lock) de entre 27-25g**

***Debe decir:***

**Presentado en jeringa de un solo uso para utilizar con cánula estéril (luer lock) de entre 27-25g**

Se procede a colgar en el Perfil de Contratante de la Comunidad de Madrid, el nuevo Pliego de Prescripciones Técnicas con las aclaraciones detalladas.

**Se concede un nuevo plazo para la presentación de solicitudes de participación hasta el día 3 de marzo de 2023 (artículo 124 de la LCSP).**

La nueva fecha de apertura de documentación técnica, criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas y proposiciones económicas queda fijada para el día 23 de marzo de 2023, a partir de las 10:00 horas.

Dispuesta la publicación de este anuncio mediante Resolución de la Gerencia del Hospital Universitario de la Princesa de fecha del día de la firma.

